

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos del Sindicato «Candidatura Independiente de Policía Local» (CIF: G-50472216, depósito 7.459).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la reunión de la Asamblea general de 13 de noviembre de 1998, a la que asistieron 75 afiliados, en la que se adoptó, por 74 votos a favor y uno en contra, modificar sus Estatutos en su artículo 2, ámbito territorial, extendiéndolo a nacional; domicilio, fijándolo en la calle Domingo Miral, número 1 (antiguo cuartel de Palafox), Zaragoza, y varios artículos más.

La certificación del acta fue presentada por don Tomás García Muñoz, en su calidad de Secretario General, junto a escrito de solicitud número 7220-11805-15433 de entrada, el día 27 de noviembre de 1998, subsanado por el de número 7853-10037 de entrada, el día 14 de agosto de 2001, y aparece firmada por don Juan José Villalba Martín, Presidente, y por don Joaquín Aznar Escalada.

Se indica que dicho Sindicato tiene por número de CIF, domicilio y ámbito territorial los indicados anteriormente y funcional en la actividad de Policía Municipal.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—47.396.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de la certificación del acuerdo número 3 de modificación de Estatutos, de 30 de junio de 2000, adoptado por la Asamblea general de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Cales y Derivados de España» (CIF: G-81283806, depósito 6.649).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acuerdo de modificación de Estatutos, adoptado por unanimidad, en sus artículos, seis, clases de miembros; siete, derechos de los socios, y 13, carácter de las Asambleas, cuya fecha, órgano que la adoptó (compuesto por 20 socios, de los que asistieron 16 de los mismos), denominación de la Asociación, CIF y número de depósito figura en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acuerdo fue presentada por don Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy, Presidente,

junto a su escrito de solicitud número 5536-7597-9712 de entrada de documentos, el día 3 de agosto de 2001, y aparece firmada por el referido señor y por don Ignacio Eugui Rodríguez, Secretario, y por don Isaac de la Huerga, compromisario.

Se indica que dicha organización, tiene por domicilio la calle Montevideo, 33, de Madrid, por ámbito territorial, nacional y funcional en la fabricación de cales cálcicas o magnésicas y sus derivados.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—47.397.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio del Área de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en Murcia, sobre información pública referente al anuncio oficial del proyecto de instalación de una línea aérea de media tensión a 20 kV y centro de transformación de 160 kVA en el paraje Vereda del Rollo, término municipal de Beniel (Murcia) y Orihuela (Alicante), siendo el titular de la instalación «Restaurante Angelin, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Vereda del Rollo, número 55, 30130 Beniel (Murcia).

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la construcción de las instalaciones de acometida de alta tensión 20 kV, para suministro a centro de transformación de 160 kVA en el paraje denominado Vereda del Rollo, término municipal de Beniel (Murcia) y Orihuela (Alicante), cuyas características principales son:

Peticionario: «Restaurante Angelin, Sociedad Limitada».

Expediente: 214/2001.

Instalación: Línea aérea de media tensión a 20 kV. Longitud total de 700 m. Longitud en la provincia de Murcia 210 m. Con origen en LAMT de 20 kV. Mediante apoyo de entronque tipo 14C-2000. Conductores LA-30 y LA-56, aisladores U70-BS, diferentes tipos de apoyo. Final en apoyo de tipo 14C-2000, con CTI de 160 kVA. Protecciones y puestas a tierra.

Objeto del proyecto: Suministro en BT a Restaurante desde CTI de 160 kVA.

Presupuesto: 3.041.000 pesetas.

Ingenieros Técnicos Redactores del proyecto: don Juan M. Muñoz Hernández y don Mario Burillo Oltra.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Área de Industria y Energía,

avenida de Alfonso X el Sabio, 6, 1.ª planta, y en la Dependencia de Industria y Energía de Alicante, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y presentar por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de agosto de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent.—47.136.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones por canon de vertido.

Notificación de liquidaciones de canon de vertido correspondientes a las campañas de 1997, 1998, 1999 y 2000.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de canon de vertido correspondientes a las campañas de 1997, 1998, 1999 y 2000 tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este organismo, situadas en la calle Agustín de Bethancourt, 25, planta cuarta, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Relación de afectados con expresión de campaña, número de liquidación, titular, importe (pesetas) y término municipal:

1997. 373. Jorge Basquero Cáceres. 183. Plasencia.

1997. 374. José Luis Martín Martín. 107. Plasencia.

1997. 867. Urbanización El Arcipreste. 7.500. Hita.

1997. 886. «Áridos, Sociedad Anónima». 110.160. Madrid.

1997. 979. «Blacwoods Hodge España, Sociedad Anónima». 5.000. Madrid.

1997. 992. «Casferán, Sociedad Limitada». 386.316. Madrid.

1997. 1.032. Cotelengo del Padre Alegre. 5.400. San Sebastián de los Reyes.

1997. 1.067. «Gravera Guadarrama, Sociedad Limitada». 3.285. Majadahonda.

1997. 1.074. «Hermanos López Baena, C. B.». 4.380. Alcobendas.

1997. 1.098. José Antonio Muñoz Recuero. 183. Madrid.

1997. 1.110. Junta Compensación Urbanización Colonia Las Lomas. 100.000. Madrid.

1997. 1.112. Junta de Compensación Los Hueros Este. 58.400. Villalbilla.

1997. 1.144. Paloma Beamonte Puga. 82. Madrid.

1997. 1.187. «Valdetajo, Sociedad Anónima». 99.750. Madrid.

1997. 1.439. Comunidad Propietarios Urbanización Calypo I. 38.050. Casarrubios del Monte.

1997. 1.447. Entidad Urbanística de Conservación Las Cárcavas. 2.997. Illescas.

1997. 1.448. Entidad Urbanística de Conservación Tocecantos. 15.750. Cedillo del Condado.

1997. 1.474. «Juan Pérez Humanes, Sociedad Anónima». 129.600. Olias del Rey.

1997. 1.480. «Promotora Residencial San Bernardo, Sociedad Anónima». 91.980. Toledo.
1997. 1.517. Comunidad Propietarios Urbanización Valle del Tiétar. 3.500. Navahondilla.
1997. 1.522. Luis Paniagua Panadero. 183. Plasencia.
1997. 1.537. Raúl Osvaldo Dell'Angelica. 183. Madrid.
1997. 1.540. Alejandro Vázquez Sánchez. 9.125. Talavera de la Reina.
1998. 100.072. Comunidad de Propietarios Calas del Burguillo. 850. El Tiemblo.
1998. 100.073. Comunidad de Propietarios Urbanización Valle del Tiétar. 3.500. Navahondilla.
1998. 100.076. «Gestuavila, Sociedad Anónima». 18.980. Ávila.
1998. 100.083. «Riocantos, Sociedad Limitada». 3.000. Arenas de San Pedro.
1998. 100.177. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste. 500.000. Cuacos de Yuste.
1998. 100.366. Dolores Hernández Calle. 182. Plasencia.
1998. 100.389. Jorge Basquero Cáceres. 182. Plasencia.
1998. 100.390. José Luis Martín Martín. 106. Plasencia.
1998. 100.400. Luis Paniagua Panadero. 182. Plasencia.
1998. 100.407. «Manuel Paredes Dávila, C. B.». 14.600. Plasencia.
1998. 100.411. Marcelino Montero Alamillo. 500. Plasencia.
1998. 100.428. Victoria Álvarez Moreno. 182. Plasencia.
1998. 100.881. Comunidad de Propietarios Francisco Aritio, 117. 2.750. Guadalajara.
1998. 100.901. «Hijos de Marcelino Rincón, Sociedad Limitada». 276.000. Mandayona.
1998. 100.912. Truchas del Gallo. 603.126. Molina de Aragón.
1998. 100.924. Agustín Palomo Cabrera. 182. Leganés.
1998. 100.943. Asociación Benéfica «La Najarra». 3.650. Miraflores de la Sierra.
1998. 101.034. «Blacwoods Hodge España, Sociedad Anónima». 5.000. Madrid.
1998. 101.045. «Casferán, Sociedad Limitada». 386.316. Madrid.
1998. 101.071. Comunidad General de Propietarios Ciudad-Bosque Los Arroyos. 87.000. El Escorial.
1998. 101.072. Comunidad de Propietarios Endriñales. 3.000. Miraflores de la Sierra.
1998. 101.074. Comunidad de Propietarios Urbanización Pinosol. 54.000. El Escorial.
1998. 101.092. «Creaciones Deportivas Navarras, Sociedad Anónima». 109. San Sebastián de los Reyes.
1998. 101.113. Entidad Urbanística Las Nieves-Montelar. 76.650. Madrid.
1998. 101.123. Fiusa. 100.000. Algete.
1998. 101.124. «Fomento Técnico Hispano Alemán, Sociedad Anónima». 250. Daganzo de Arriba.
1998. 101.126. Francisco Emilio Bonilla Alonso. 365. Camarma de Esteruelas.
1998. 101.132. Fundación Promiva. 2.737. Villaviciosa de Odón.
1998. 101.140. «Graveras de Velilla, Sociedad Anónima». 547. Velilla de San Antonio.
1998. 101.150. «Hermanos López Baena, C. B.». 4.380. Alcobendas.
1998. 101.159. Hympsa. 1.496. Griñón.
1998. 101.173. «Inmobiliaria Gurturbay Goxencia, Sociedad Anónima». 5.931. Madrid.
1998. 101.185. José Almazán Blanco. 82. Madrid.
1998. 101.187. José Antonio Muñoz Recuero. 182. Madrid.
1998. 101.195. José María Izquierdo Ayensa. 182. Madrid.
1998. 101.207. Junta de Compensación Los Huecos Este. 58.400. Villalbilla.
1998. 101.219. María de las Mercedes Muñoz Salas. 182. Madrid.
1998. 101.221. María del Pilar Plaza Chozas. 182. Madrid.
1998. 101.227. Manuel Gutiérrez Ramírez. 182. Madrid.
1998. 101.228. Manuel Lordén Guerra. 402.084. Fuenlabrada.
1998. 101.242. Paloma Beamonte Puga. 82. Madrid.
1998. 101.246. «Piscina Aterpe Alai, Sociedad Anónima». 2.450. San Sebastián de los Reyes.
1998. 101.255. «Readymix Asland, Sociedad Anónima». 1.753.315. Madrid.
1998. 101.277. Tomás Calle Donoso. 182. Madrid.
1998. 101.285. Urbanización La Granjilla. 25.550. San Sebastián de los Reyes.
1998. 101.286. «Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima». 27.375. Madrid.
1998. 101.289. «Valdetajo, Sociedad Anónima». 99.750. Madrid.
1998. 101.353. Alejandro Vázquez Sánchez. 9.125. Talavera de la Reina.
1998. 101.375. Ayuntamiento de Burujón. 331.250. Burujón.
1998. 101.462. Ayuntamiento de Noves. 45.500. Noves.
1998. 101.481. Ayuntamiento de Rielves. 73.000. Rielves.
1998. 101.494. Ayuntamiento de Seseña. 750.000. Seseña.
1998. 101.541. Comunidad de Propietarios Urbanización Calypo I. 38.050. Casarrubios del Monte.
1998. 101.551. Entidad Urbanística de Conservación Las Cárcavas. 2.997. Illescas.
1998. 101.522. Entidad Urbanística de Conservación Tocecantos. 15.750. Cedillo del Condado.
1998. 101.587. «Juan Pérez Humanes, Sociedad Anónima». 129.600. Ollas del Rey.
1998. 101.592. «Prebetong Oeste, Sociedad Anónima». 30.000. Talavera de la Reina.
1998. 101.593. «Promotora Residencial San Bernardo, Sociedad Anónima». 91.980. Toledo.
1998. 101.629. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización San Marcos. 17.155. El Viso de San Juan.
1999. 101.700. Helena Lind Björn. 23.051. La Adrada.
1999. 101.754. «Cementerio Jardín Alcalá de Henares, Sociedad Anónima». 1.368. Alcalá de Henares.
1999. 101.764. «Piscícolas La Vega, Sociedad Limitada». 851.472. Alcalá de Henares.
1999. 101.765. «Piscícolas La Vega, Sociedad Limitada». 4.730.400. Alcalá de Henares.
1999. 101.784. «Hermanos López Baena, C. B.». 4.380. Alcobendas.
1999. 101.796. «Camping Valle del Jerte, Sociedad Limitada». 18.250. Jerte.
1999. 101.817. José Luis Martínez Martín. 182. Pedrezuela.
1999. 101.834. Fiusa. 100.000. Algete.
1999. 101.867. Ayuntamiento de Pezuela de las Torres. 94.000. Pezuela de las Torres.
1999. 101.927. Asociación Asistencia a Minusválido. 10.950. Pozuelo de Alarcón.
1999. 101.969. Ayuntamiento de Alhóndiga. 61.000. Alhóndiga.
1999. 101.988. Comunidad de Propietarios Urbanización Pinar de Villariche. 27.950. Numancia de la Sagra.
1999. 101.990. «Gestuavila, Sociedad Anónima». 18.980. Ávila.
1999. 101.991. Jesús del Río Martín. 675. Ávila.
1999. 102.035. «Juan Pérez Humanes, Sociedad Anónima». 129.600. Ollas del Rey.
1999. 102.074. Ayuntamiento de Prádena de Atienza. 15.500. Prádena de Atienza.
1999. 102.079. Agropecuaria Calvache. 18.240. Barajas de Melo.
1999. 102.097. Obra de la Iglesia. 1.825. Las Rozas de Madrid.
1999. 102.118. Ayuntamiento de Yélamos de Abajo. 15.000. Yélamos de Abajo.
1999. 102.234. Ayuntamiento de Yélamos de Arriba. 32.000. Yélamos de Arriba.
1999. 102.173. «Robledo y Rodríguez, Sociedad Limitada». 6.162. Pepino.
1999. 102.205. «Creaciones Deportivas Navarras, Sociedad Anónima». 109. San Sebastián de los Reyes.
1999. 102.209. «Industria del Mobiliario Español, Sociedad Anónima». 821. San Sebastián de los Reyes.
1999. 102.216. Urbanización La Granjilla. 25.550. San Sebastián de los Reyes.
1999. 102.265. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. 12.315. Cáceres.
1999. 102.277. Urbanización El Arcipreste. 7.500. Hita.
1999. 102.299. Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada. 375.000. Sotillo de la Adrada.
1999. 102.303. Asociación de Propietarios del Poblado Santa Cruz. 949. Buendía.
1999. 102.321. Comunidad de Propietarios Urbanización Calypo I. 38.050. Casarrubios del Monte.
1999. 102.328. Ayuntamiento de Perales del Puerto. 281.400. Perales del Puerto.
1999. 102.329. Ayuntamiento de Romanones. 39.000. Romanones.
1999. 102.361. Tomás Ibarra Moya. 182. Sacedón.
1999. 102.835. Dispesa. 2.737. Azuqueca de Henares.
1999. 102.403. Entidad Urbanística de Conservación Tocecantos. 15.750. Cedillo del Condado.
1999. 102.439. Emilio Ibáñez García. 182. Plasencia.
1999. 102.453. Jorge Basquero Cáceres. 182. Plasencia.
1999. 102.454. José Luis Martín Martín. 106. Plasencia.
1999. 102.480. «Peña Vargas, Sociedad Anónima». 150. Torrejón de Ardoz.
1999. 102.491. Ayuntamiento de San Andrés del Rey. 9.125. San Andrés del Rey.
1999. 102.494. «Villnautic, Sociedad Limitada». 1.505. Aceituna.
1999. 102.567. Ayuntamiento de El Escorial. 8.760. El Escorial.
1999. 102.574. Comunidad General de Propietarios Ciudad-Bosque Los Arroyos. 87.000. El Escorial.
1999. 102.575. Comunidad de Propietarios Urbanización Pinosol. 54.000. El Escorial.
1999. 102.583. Ayuntamiento de Irueste. 18.000. Irueste.
1999. 102.601. Comunidad de Propietarios Urbanización Valle del Tiétar. 3.500. Navahondilla.
1999. 102.608. Antonio Delgado Romero. 675. Cebreros.
1999. 102.651. «Finalima, Sociedad Anónima». 95.250. Casatejada.
1999. 102.690. Ayuntamiento de Ruanes. 22.500. Ruanes.
1999. 102.717. Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago. 98.350. Salvatierra de Santiago.
1999. 102.724. Ayuntamiento de Navaquesera. 12.500. Navaquesera.
1999. 102.747. «Prebetong Oeste, Sociedad Anónima». 30.000. Talavera de la Reina.
1999. 102.748. «Soto e Hijos, Sociedad Anónima». 91.782. Getafe.
1999. 102.785. «Hijos de Marcelino Rincón, Sociedad Limitada». 276.000. Mandayona.
1999. 102.805. Ayuntamiento de Guadamur. 375.000. Guadamur.
1999. 102.815. José Antonio López Palacios-Villaverde. 182. Priego.
1999. 102.849. Junta de Compensación Los Huecos Este. 58.400. Villalbilla.
1999. 102.859. Agustín Palomo Cabrera. 182. Leganés.
1999. 102.911. Agrovillarta, Sociedad Limitada». 4.363. Madrid.
1999. 102.913. «Albilux, Sociedad Anónima». 26.000. Madrid.
1999. 102.917. «Áridos, Sociedad Anónima». 110.160. Madrid.
1999. 102.918. «Aritesa, Sociedad Anónima». 200.000. Madrid.
1999. 102.936. «Azuquime, Sociedad Anónima». 3.090.000. Madrid.

1999. 102.937. «Blacwoods Hodge España, Sociedad Anónima». 5.000. Madrid.
1999. 102.945. «Casferán, Sociedad Limitada». 386.316. Madrid.
1999. 102.973. Entidad Urbanística Las Nieves-Montelar. 76.650. Madrid.
1999. 102.974. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Caraquiz, segunda fase. 37.500. Madrid.
1999. 102.984. «Grabenca, Sociedad Anónima». 2.555. Madrid.
1999. 102.986. «Hormigones Torrejón, Sociedad Limitada». 72.000. Madrid.
1999. 103.011. Jaime Puchol de Celis. 182. Madrid.
1999. 103.014. José Almazán Blanco. 82. Madrid.
1999. 103.016. José Antonio Muñoz Recuero. 182. Madrid.
1999. 103.017. José Antonio Sanjuán Morales. 13.200. Madrid.
1999. 103.018. José Luis Derqui Barranco. 182. Madrid.
1999. 103.030. «Julio Sánchez e Hijos, Sociedad Anónima». 4.911. Madrid.
1999. 103.031. Junta de Compensación Urbanización Colonia Las Lomas. 100.000. Madrid.
1999. 103.035. Junta de Compensación Valdepastores. 205.000. Madrid.
1999. 103.046. María de las Mercedes Muñoz Salas. 182. Madrid.
1999. 103.055. Paloma Beamonte Puga. 82. Madrid.
1999. 103.059. «Promociones Españolas, Sociedad Anónima». 27.375. Madrid.
1999. 103.061. Purificación Aznar Corral. 182. Madrid.
1999. 103.063. Raúl Osvaldo Dell'Angelica. 182. Madrid.
1999. 103.064. «Readymix Asland, Sociedad Anónima». 1.753.315. Madrid.
1999. 103.069. «Rymaz, Sociedad Anónima». 10.950. Madrid.
1999. 103.075. Tomás Calle Donoso. 182. Madrid.
1999. 103.082. «Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima». 27.375. Madrid.
1999. 103.083. «Valdetajo, Sociedad Anónima». 99.750. Madrid.
1999. 103.085. Yolanda Carmen Merino Vadillo. 182. Madrid.
1999. 103.119. Entidad Urbanística de Conservación Las Cárcavas. 2.997. Illescas.
1999. 103.146. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. 5.000. Mérida.
1999. 103.156. Asociación Benéfica «La Najarra». 3.650. Miraflores de la Sierra.
1999. 103.161. Comunidad de Propietarios Endriales. 3.000. Miraflores de la Sierra.
1999. 103.337. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización San Marcos. 17.155. El Viso de San Juan.
1999. 103.352. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. 73.000. Madrid.
1999. 103.356. Entidad Urbanística El Sauco. 2.592. El Viso de San Juan.
2000. 103.392. Ayuntamiento de Valdeconcha. 22.500. Valdeconcha.
2000. 103.478. «Piscicolas La Vega, Sociedad Limitada». 851.472. Alcalá de Henares.
2000. 103.479. «Piscicolas La Vega, Sociedad Limitada». 4.730.400. Alcalá de Henares.
2000. 103.499. «Hermanos López Baena, C. B.». 4.380. Alcobendas.
2000. 103.533. José Luis Martínez Martín. 182. Pedrezuela.
2000. 103.609. Alfonso Burgos Beas. 182. Aranjuez.
2000. 103.645. «Riocantos, Sociedad Limitada». 3.000. Arenas de San Pedro.
2000. 103.709. «Gestuávil, Sociedad Anónima». 18.980. Ávila.
2000. 103.710. Jesús del Río Martín. 675. Ávila.
2000. 103.756. «Juan Pérez Humanes, Sociedad Anónima». 129.600. Ollas del Rey.
2000. 103.799. Agropecuaria Calvache. 18.240. Barajas de Melo.
2000. 103.830. Cándida Antonio Domínguez. 1.825. Calera y Chozas.
2000. 103.840. Ayuntamiento de Yélamos de Abajo. 15.000. Yélamos de Abajo.
2000. 103.858. Ayuntamiento de Yélamos de Arriba. 32.000. Yélamos de Arriba.
2000. 103.865. Julián Sánchez Álvarez. 1.011. Navaconcejo.
2000. 103.906. Ayuntamiento de Heras de Ayuso. 28.000. Heras.
2000. 103.929. «Creaciones Deportivas Navarras, Sociedad Anónima». 109. San Sebastián de los Reyes.
2000. 103.933. «Industria del Mobiliario Español, Sociedad Anónima». 821. San Sebastián de los Reyes.
2000. 103.939. Urbanización La Granjilla. 25.550. San Sebastián de los Reyes.
2000. 103.989. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. 12.315. Cáceres.
2000. 104.001. Urbanización El Arcipreste. 7.500. Hita.
2000. 104.044. Comunidad de Propietarios Urbanización Calypo I. 38.050. Casarrubios del Monte.
2000. 104.064. Junta de Compensación Urbanización Los Vallejos. 14.600. Colmenar de Oreja.
2000. 104.130. Entidad Urbanística de Conservación Tococantos. 15.750. Cedillo del Condado.
2000. 104.135. Anastasio Simón Mahillo. 9.125. Plasencia.
2000. 104.181. Jorge Basquero Cáceres. 182. Plasencia.
2000. 104.182. José Luis Martín Martín. 106. Plasencia.
2000. 104.190. Luis Paniagua Panadero. 182. Plasencia.
2000. 104.218. Ayuntamiento de San Andrés del Rey. 9.125. San Andrés del Rey.
2000. 104.293. Ayuntamiento de El Escorial. 8.760. El Escorial.
2000. 104.305. «Villnautic, Sociedad Limitada». 1.505. Casas del Castañar.
2000. 104.310. Ayuntamiento de Irueste. 18.000. Irueste.
2000. 104.317. «Comaro, Sociedad Anónima». 600.000. Casas del Monte.
2000. 104.329. Comunidad de Propietarios Urbanización Valle del Tiétar. 3.500. Navahondilla.
2000. 104.335. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización El Cañizo. 4.380. Chozas de Canales.
2000. 104.336. Antonio Delgado Romero. 675. Cebreros.
2000. 104.368. Ángel Molina Ruiz. 342. Fuenlabrada.
2000. 104.378. «Finalima, Sociedad Anónima». 95.250. Casatejada.
2000. 104.408. Comunidad de Propietarios Urbanización El Mirador del Romero. 21.650. Valdemorillo.
2000. 104.411. Entidad Urbanística Pino Alto Cazadero Real. 14.600. Valdemorillo.
2000. 104.480. «Prebetong Oeste, Sociedad Anónima». 30.000. Talavera de la Reina.
2000. 104.481. «Soto e Hijos, Sociedad Anónima». 91.782. Getafe.
2000. 104.499. Ayuntamiento de El Cardoso de la Sierra. 1.100. El Cardoso de la Sierra.
2000. 104.500. Ayuntamiento de El Cardoso de la Sierra. 11.250. El Cardoso de la Sierra.
2000. 104.521. «Hijos de Marcelino Rincón, Sociedad Limitada». 276.000. Mandayona.
2000. 104.524. «Promotora Residencial San Bernardo, Sociedad Anónima». 91.980. Toledo.
2000. 104.581. «Böttcher Ibérica, Sociedad Anónima». 1.700. Villalbilla.
2000. 104.592. Agustín Palomo Cabrera. 182. Leganés.
2000. 104.627. Ayuntamiento de Huecas. 274.000. Huecas.
2000. 104.651. «Áridos, Sociedad Anónima». 110.160. Madrid.
2000. 104.652. «Aritesa, Sociedad Anónima». 200.000. Madrid.
2000. 104.653. «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima». 365. Madrid.
2000. 104.667. Ayuntamiento de Torre del Burgo. 12.000. Torre del Burgo.
2000. 104.672. «Blacwoods Hodge España, Sociedad Anónima». 5.000. Madrid.
2000. 104.677. «Campsa Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima». 1.368. Madrid.
2000. 104.680. «Casferán, Sociedad Limitada». 386.316. Madrid.
2000. 104.692. «Comercial Química Sarasa, Sociedad Limitada». 180.000. Girona.
2000. 104.702. Deicesa. 164. Madrid.
2000. 104.709. Entidad Urbanística Las Nieves-Montelar. 76.650. Madrid.
2000. 104.710. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Caraquiz, segunda fase. 37.500. Madrid.
2000. 104.718. Francisco Gasset Ramírez de Haro. 56.940. Madrid.
2000. 104.728. «Hormigones Torrejón, Sociedad Limitada». 72.000. Madrid.
2000. 104.756. Jefatura Provincial de Tráfico. 16.425. Madrid.
2000. 104.759. José Antonio Muñoz Recuero. 182. Madrid.
2000. 104.774. Junta de Compensación Urbanización Colonia Las Lomas. 100.000. Madrid.
2000. 104.778. Junta de Compensación Valdepastores. 205.000. Madrid.
2000. 104.780. Manuel García-Hierro Caraballo. 82. Madrid.
2000. 104.781. Manuel Gutiérrez Ramírez. 182. Madrid.
2000. 104.788. María de las Mercedes Muñoz Salas. 182. Madrid.
2000. 104.794. María del Pilar Plaza Chozas. 182. Madrid.
2000. 104.798. Paloma Beamonte Puga. 82. Madrid.
2000. 104.805. RACE. 109.500. Madrid.
2000. 104.807. «Readymix Asland, Sociedad Anónima». 1.753.315. Madrid.
2000. 104.818. «Rymaz, Sociedad Anónima». 5.130. Madrid.
2000. 104.825. «Transportes, Obras y Graveras, Sociedad Anónima». 252.720. Madrid.
2000. 104.830. «Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima». 27.375. Madrid.
2000. 104.831. «Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima». 20.578. Madrid.
2000. 104.833. «Valdetajo, Sociedad Anónima». 99.750. Madrid.
2000. 104.836. Yolanda Carmen Merino Vadillo. 182. Madrid.
2000. 104.869. Entidad Urbanística de Conservación Las Cárcavas. 2.997. Illescas.
2000. 104.890. «Taller de Acuicultura El Molino, Sociedad Limitada». 11.528. Manzanares el Real.
2000. 104.909. Asociación Benéfica «La Najarra». 3.650. Miraflores de la Sierra.
2000. 104.915. Comunidad de Propietarios Endriales. 3.000. Miraflores de la Sierra.
2000. 104.932. Ayuntamiento de Tórtola de Henares. 90.000. Tórtola de Henares.
2000. 105.032. Antonio Rodríguez Margullón. 675. Navalcarnero.
2000. 105.068. Ayuntamiento de Villatobas. 500.000. Villatobas.
2000. 105.082. Comunidad de Propietarios Urbanización Fuente Serena. 18.250. El Viso de San Juan.
2000. 105.089. Entidad Urbanística El Sauco. 2.592. El Viso de San Juan.
2000. 105.095. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización San Marcos. 17.155. El Viso de San Juan.
2000. 105.097. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Valdelafuente. 2.943. El Viso de San Juan.
2000. 105.098. Entidad Urbanística de Conservación La Zarza. 4.745. El Viso de San Juan.
2000. 105.105. Junta de Compensación Los Huecos Este. 58.400. Villalbilla.